

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 1 PLAZA DE TITULADO MEDIO TELECOMUNICACIONES

REFERENCIA: G00302020

La puntuación máxima que podrá obtenerse por valoración de méritos será de **5 puntos**. En el caso de que algún candidato sobrepase este valor, se considerará solo la puntuación máxima.

Los aspirantes, dispondrán de un plazo de 3 días hábiles desde su publicación ante el órgano de selección para su posible reclamación o subsanación, a través del apartado “Reclamaciones” del “Área candidatat@”

Una vez realizada la valoración de méritos, se han obtenido los siguientes resultados:

REFERENCIA	PUNTUACIÓN
G00302020-04971	0,00000

Madrid, a 9 de marzo de 2021  
ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN